PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.

CURSO 2025-2026

https://colegioderabat.educacion.es
colegioderabat.ma@educacion.gob.es

7,Rue KHENIFRA 10010 RABAT
TEL: 00212 537763388
FAX: 00212 537661728

https://colegioderabat.educacion.es
colegioderabat.ma@educacion.gob.es

7,Rue KHENIFRA 10010 RABAT
TEL: 00212 537763388
FAX: 00212 537661728

MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS.

ÍNDICE.-

ÍNDICE.-.....3
A) CONTEXTUALIZACIÓN, PARA CADA MATERIA, DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DE LOS SABERES BÁSICOS ASOCIADOS, Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN QUE SERÁN DESARROLLADAS A TRAVÉS DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE 3
B) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS. 14
C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO. ...15
D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 16
E) MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO. 17
F) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. 18
G) RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 19
H) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS. 19
I) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE 19

A) CONTEXTUALIZACIÓN, PARA CADA MATERIA, DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DE LOS SABERES BÁSICOS ASOCIADOS, Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN QUE SERÁN DESARROLLADAS A TRAVÉS DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con el objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y

pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales en torno a los que se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas democráticas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la conciencia y gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales. A su vez, cada uno de estos ámbitos competenciales se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y procedimientos más relevantes de la materia, y otro más práctico, orientado a promover conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa con cada una de las cuatro competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Dado el enfoque competencial del currículo, tales criterios han sido diseñados para evaluar no solo los productos, sino también los propios procesos del aprendizaje, y para hacerlo a través de instrumentos de evaluación variados y ajustables a diferentes contextos y situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Este ejercicio de autodeterminación exige, naturalmente, afrontar algunas cuestiones éticas de relevancia, como las referidas a la autonomía y la heteronomía moral, la voluntad y la construcción del juicio moral, la práctica e identificación de virtudes y sentimientos morales y, en general, la reflexión en torno a los valores, principios y normas que orientan nuestras acciones como personas y como ciudadanos. A su vez, para entender el peso que la reflexión ética tiene en nuestra vida, conviene que alumnos y alumnas pongan a prueba su juicio y capacidad de criterio afrontando aquellas cuestiones que pueden afectar más directamente a su existencia personal, como son las vinculadas con la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas, o la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las

estructuras sociales a las que pertenece. Para ello, ha de adquirir y manejar ciertas nociones políticas fundamentales, identificar y valorar los principios, procedimientos e instituciones que constituyen nuestro marco democrático de convivencia, y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y los valores comunes. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse, además, en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interconexión, interdependencia y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural. Esa tarea comprensiva es el requisito para emprender el debate ético alrededor de los grandes problemas ecosociales que marcan la agenda mundial (la degradación del planeta, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, etc.), así como sobre aquellos objetivos, alternativas y hábitos de coexistencia sostenible que puedan asegurar la pervivencia de una vida humana digna y en armonía con el entorno.

Finalmente, el desarrollo de las competencias específicas, la aplicación de los criterios de evaluación, la enseñanza de los saberes básicos y el diseño de las situaciones de aprendizaje deben asentarse en una práctica didáctica coherente con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, contribuyendo así a la formación de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI. Más en general, y como se indica en el apartado de orientaciones metodológicas y para la evaluación, la enseñanza-aprendizaje de las competencias y saberes de la materia deberá atenerse a los principios de diversidad, adaptabilidad, contextualización, significatividad y educación integral, incorporando metodologías activas y participativas que aseguren la autonomía, el aprendizaje consciente y crítico y la transferencia y dimensión interdisciplinar de lo aprendido. Para todo ello resultarán, a su vez, esenciales tanto el estilo y papel motivador del profesorado como el carácter diverso, y centrado en la mejora del proceso de aprendizaje, de la evaluación.

Las competencias específicas a desarrollar son:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto

vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El ejercicio de autoconocimiento, a través de la comprensión de diversas concepciones científicas y filosóficas sobre el ser humano, constituye uno de los primeros requerimientos que nos dirige el pensamiento ético. El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan. Esta investigación en torno a la esencia de lo humano desemboca en la pregunta del alumno o alumna acerca de su propia entidad como persona, cuestión determinante, sin lugar a duda, para el desarrollo psicológico y moral de un adolescente, y culmina en la interrogación sobre su rol social como individuo en el marco de la vida comunitaria y de las relaciones con el entorno. El objetivo último es que el alumnado aprenda a construir libre y críticamente, desde el conocimiento y uso adecuado de los conceptos y procedimientos fundamentales del saber ético, aquellos juicios de valor de los que depende su proyecto vital y el logro de sus propósitos personales y profesionales. La educación cívica y ética compele, así, ante todo, a asumir la condición inacabada y libre de la existencia humana y, por ello, a la conveniencia de orientarla hacia su completo desenvolvimiento a partir de la definición, por parte del propio alumnado, de aquellos fines y valores que cualifican su proyecto personal como deseable y digno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

La adopción de normas y valores cívicos y éticos, supone, en primer lugar, el reconocimiento de nuestra naturaleza histórica y social, así como una reflexión en torno a la naturaleza de lo ético y lo político mismo. En segundo lugar, se ha de atender a la condición de los alumnos y alumnas como ciudadanos y ciudadanas de un Estado democrático social y de derecho, integrado en el proyecto comunitario europeo y comprometido con principios y valores constitucionales, así como con el referente moral que son los derechos humanos. Este conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos, en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan tanto en el aula como en otras esferas del espacio público. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar

el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural, la memoria democrática, el voluntariado y el asociacionismo, así como la ponderación del valor e importancia social de los impuestos y de la contribución del Estado, sus instituciones, y otros organismos internacionales y sociales, al fomento de la paz, la seguridad integral, la atención a las víctimas de la violencia, la defensa para la paz, y la cooperación internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

El conocimiento de las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión que nuestras formas de vida guardan entre sí y con respecto al entorno representa un paso previo al compromiso ético con la sostenibilidad y el cuidado del planeta. Este conocimiento puede darse, primero, a través del análisis crítico de las diversas concepciones que los seres humanos han sostenido y sostienen acerca de su relación con la naturaleza, así como de las consecuencias que cada una de estas concepciones ha tenido y tiene con respecto a una existencia sostenible. En segundo lugar, dicho conocimiento ha de acabar de construirse al hilo del análisis y el diálogo en torno a los diversos planteamientos éticos y ecológicos desde los que, más allá de consideraciones puramente instrumentales y antropocéntricas, cabe afrontar hoy los graves retos y problemas ecosociales. Por otro lado, mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural y de los espacios públicos, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo

como respecto de los otros y de la naturaleza, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones; entre ellos, y de forma sobresaliente, en los de la experiencia estética, pero también en aquellos otros relativos a la deliberación sobre problemas morales y cotidianos, por lo que las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo los múltiples aspectos de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de esta, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos, razones y deseos con comprensión y empatía hacia las de los demás, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo los ámbitos afectivo y sexual en toda su diversidad.

1.3 Desarrollar y demostrar responsabilidad y autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el conflicto entre legitimidad y legalidad, la objeción de conciencia y el ejercicio de los derechos individuales.

1.4 Aplicar el pensamiento crítico y filosófico al análisis de problemas morales relacionados con el uso responsable, seguro y ético de las redes y medios de comunicación, el problema de la desinformación, los límites de la libertad de expresión, las conductas adictivas, la prevención del abuso, el acoso y el ciberacoso, y el respeto a la intimidad, identidad y voluntad de las personas.

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de sociedad, política, ley, poder, soberanía, justicia, Estado, gobierno, constitución, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante, empática y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos orientados a la resolución racional y dialogada de los conflictos y el rechazo de la violencia.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines, desafíos y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, la inclusión y el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y ONG, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo

por sí mismo y en su entorno, al consumo responsable, el comercio justo, el cuidado del patrimonio natural y los espacios públicos, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

3.4 Reconocer y comprometerse con valores, prácticas y actitudes que promuevan la movilidad segura, saludable y sostenible, la gestión sostenible de los recursos, la prevención y gestión de los residuos, y la alimentación y soberanía alimentaria.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas, cívicas y de relevancia ecosocial.

4.2 Reflexionar sobre el lugar y el significado de las emociones y sentimientos, describiendo las diferencias entre unos y otros, investigando las experiencias, valores, creencias e ideas que están en su génesis, y analizando su importancia para la explicación de las acciones humanas.

Saberes básicos

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

– La investigación ética y la resolución de problemas morales complejos. El pensamiento crítico y filosófico.

– La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.

– La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.

– La educación afectivo-sexual. La diversidad corporal. El autoconocimiento, la asertividad y el autocuidado. Salud sexual y reproductiva. Igualdad de género y diversidad afectivo-sexual.

– Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.

– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral.

– Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

– El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.

– El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

– Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.

– La naturaleza y el origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras

sociales y los grupos de pertenencia.

– La organización política y su legitimidad: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales.

– La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática.

– La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.

– Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.

– La ciudadanía y la participación democrática. Asociacionismo y voluntariado.

– Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.

– La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

– La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnoculturales. Inmigración e interculturalismo.

– La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.

– El respeto por las identidades de género. Los derechos LGTBIQ+.

– Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz.

– El derecho internacional y la ciudadanía global. El papel de las ONG y de las ONGD.

– Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

– Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.

– Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.

– Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.

– El cuidado del patrimonio natural y los espacios públicos.

– El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención. La perspectiva biocéntrica.

– Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible y justa de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Las situaciones de aprendizaje que se van a desarrollar son, al menos, las siguientes:

Situación de aprendizaje1: Vamos a partir del hecho de que algunos ciudadanos de cierta ciudad española no logran entender el impacto que tienen los problemas ecológicos actuales sobre la humanidad. Los docentes de la materia, mediante la estrategia expositiva de conocimientos elaborados y/o acumulados, utilizaran diversos recursos digitales, tales como: foros, chats, audios, videos tutoriales e interactivos, entre otros. Pero, igualmente aportarán los argumentos en los que se basa la parte contraria. Así para que el alumnado conozca cada una de las causas provocadas por el humano, que hacen que nuestro medio ambiente sea más tóxico, se va a establecer un debate partiendo de esos dos puntos de vista. Se espera que las y los estudiantes sean capaces de detectar las fake-news, que reflexionen sobre la responsabilidad de dignidad humana en el problema, de las consecuencias para la felicidad y, que, al final, sean críticos con el cuidado del entorno que les rodea. Deberán traer a colación los problemas del consumo, la economía circular... Se espera que se traten problemas reales que Marruecos necesita mejorar, como es el caso del reciclaje donde y otros donde es España quien debe hacer un mayor esfuerzo como es el consumo de productos de cercanía. La situación de aprendizaje se realizará en forma de foro de debate, replicando instituciones políticas de cualquier nivel. Se implican factores de otras materias, como son las matemáticas para calcular los gastos y beneficios del consumo responsable, las ciencias naturales por el proceso ecológico, la materia de lengua en la oratoria... Esta situación de aprendizaje tiene que ver con los contenidos del 3º trimestre aunque plantea cuestiones que permean los dos anteriores,

Situación de aprendizaje 2: Teniendo en cuenta que el temario pasa desde el acercamiento a la moral y la ética hasta la convención de la democracia y el asociacionismo, los derechos… Una buena situación de aprendizaje va a ser celebrar el día de Europa. El alumnado de la materia va a preparar actividades para dar a conocer aquellos aspectos referidos a la materia que se concretan en la idea de Europa. De este modo, se van a formar grupos de estudiantes de 2º de la ESO que vana preparar temas sobre Europa que deberán exponer a grupos de primaria y de 1º de la ESO. De tal modo, los grupos invitados pasarán por diferentes stands abiertos donde verán el cartel que hayan hechos los grupos de estudiantes nuestra materia. El estudiantado de 2º de la ESO explicará su tema y propondrá preguntas para incidir en el problema. Los stands podrán tratar sobre las instituciones de derechos humanos, sobre la globalización, sobre el comercio, sobre los impuestos, sobre la cultura, sobre las relaciones internacionales (aquí incidiendo en las relaciones España-Marruecos)… dependerá, hasta cierto punto del interés y el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado. Las materias relacionadas son sociales, lengua española y las demás, dibujo, educación física (si se hace un stand de deportes) física (por las energías)…Para esta situación lo ideal es desplegar todo el trabajo realizado en una

jornada el día 9 de mayo.

Situación de aprendizaje 3: En este caso se va a realizar un juego de roll donde, o bien cada estudiante, o bien, cada grupo de estudiantes va a replicar a un personaje o movimiento histórico que haya sido un referente en los derechos humanos. De este modo, veremos el desarrollo de los derechos humanos a través de la historia, y los estudiantes aprenderán la importancia de la implementación de la justicia, de los valores, de los derechos, de la contradicción que puede suponer el respeto a la ética y a la moral al mismo tiempo y de la necesidad de abrazar valores universales a partir de la defensa de ideas de personajes históricos que lucharon en ese sentido.

Situación de aprendizaje 4: Introducción a un Modelo de Naciones Unidas. Se trata una herramienta educativa que busca promover los propósitos y principios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) donde las y los estudiantes aprenden a la vez los contenidos de los problemas más acuciantes del mundo actual y la forma en que desde diferentes estamentos de la ONU se tratan dichos contenidos.

Entre los contenidos que se trabajan en el Modelo están los siguientes:

- el carácter universal de la ONU para la resolución de conflictos y mantenimiento de la paz
- la defensa de los derechos humanos
- la instauración de la justicia internacional
- la promoción del desarrollo económico y social
- el socorro en casos de desastres
- la educación
- el empoderamiento de las mujeres y las niñas
- el uso pacífico de la energía atómica
- el combate al cambio climático
- la lucha contra el VIH/SIDA
- los refugiados…

En algún caso, se puede establecer un Comité histórico, en el que se tratarán conflictos del pasado en forma de recreación.

La forma en la que se desarrolla un Modelo de estas características representa el mayor reto al que se enfrenta la educación en la actualidad: el reto de renovarse, de mirar al mundo, de involucrar toda la comunidad educativa partiendo de los estudiantes, de incluir de forma total el entramado de las competencias educativas. Si podemos hablar de algún hándicap es el de que lo vamos a realizar por primera vez. Pero ello, a su vez, se convierte en un reto.

Las situaciones de aprendizaje se basarán en la réplica de diferentes formas de debate y de investigación como puede ser el estudio de la resolución de casos de violencia de todo tipo, la simulación de debates parlamentarios nacionales (de Marruecos o España, Modelos de la Unión Europea o de la Unión Africana e, incluso, Modelos

de Naciones Unidas)

B) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS.

La metodología en todos os casos será innovadora, se destierra el profesor enciclopedia, de modo que la clase será dinámica con implicación y participación del alumnado, se fomentará el aprendizaje autónomo y la capacidad de organizarse, buscando las derivas de la materia que pudiesen interesar a los alumnos, se abrirán pequeñas parcelas para que el alumno pueda aprender otras cosas y utilizar ritmos diferentes.

Teniendo en cuenta el perfil de salida del alumnado, los desafíos ide le etapa implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión. Por ello, los principios metodológicos se van a centrar en el aprendizaje cooperativo, en el desarrollo de las competencias y en ubicar al alumnado en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ello va a implicar un fuerte compromiso por parte del alumnado para comprender los conceptos básicos que permitan el despliegue de todas las competencias sobre el núcleo de dichas competencias.

Las actuaciones y estrategias metodológicas promoverán la iniciativa personal, la participación y la implicación, a todos los niveles, del alumnado. A este respecto, y como corresponde con la naturaleza de los objetivos y competencias específicas de la materia, las actividades de aula deben adquirir una dimensión socializadora en torno a pautas de interacción respetuosas y democráticas, aprovechando y canalizando las relaciones y dinámicas propias del grupo, para promover la cooperación y ayuda mutua, el diálogo racional y constructivo, la resolución pacífica de los conflictos y el compromiso con los objetivos comunes. Ese es el sentido de las situaciones de aprendizaje propuestas en esta programación, que incorporen el trabajo en equipo, las dinámicas y juegos grupales, la participación en asambleas o la colaboración en proyectos cívicos y cooperativos que trascienden el espacio del aula y esperan como efecto una contribución a la mejora del entorno local y global del alumnado.

Un fin fundamental de la Educación en Valores Cívicos y Éticos es el desarrollo de la autonomía moral del alumnado, requisito, a su vez, de la adopción de un compromiso consciente y activo con los valores comunes y del ejercicio de una ciudadanía democrática y responsable. Por este motivo, las actuaciones, situaciones y estrategias de aprendizaje van a aprovechar y promover la curiosidad, el asombro y la propia conciencia del valor y pertinencia de las competencias relativas a la materia, generando un marco estimulante y flexible para el despliegue de la investigación, la libre expresión de opiniones, el pensamiento crítico, la toma autónoma de

decisiones, el emprendimiento y la creatividad personal y grupal, tomando el aula como un auténtico laboratorio de ideas y propuestas, y a la clase como una entidad orgánica sujeta a las pautas éticas y epistémicas que corresponden a una comunidad de investigación y diálogo. Las estrategias didácticas han de propiciar también, y en ese mismo sentido, la participación del alumnado en la elección de recursos, acciones y actividades, así como disponer, en el ámbito de las propias actuaciones y situaciones de aprendizaje, de elementos que permitan la reflexión, tanto sobre el valor de lo aprendido como sobre los propios medios de aprendizaje, coadyuvando así al desarrollo de la autoeducación y la competencia de aprender a aprender.

C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos representa un ámbito competencial idóneo para la integración de actuaciones que favorezcan una evaluación no solo adaptada a las diferencias personales del alumnado, sino abierta a la participación crítica y responsable de este. Dicha evaluación habrá de tener en cuenta el grado de abstracción y el estilo dialógico y cooperativo que caracteriza a la materia, así como el carácter crítico y axiológico de la misma, lo cual convierte los criterios y procedimientos de evaluación en objeto mismo de análisis. En cualquier caso, se deben considerar de manera complementaria distintos tipos de evaluación, tales como la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, y utilizar diferentes herramientas en función del contexto, la diversidad del alumnado, la competencia que evaluar y los criterios de evaluación que aplicar. Entre estas herramientas, se podrían citar las rúbricas, las listas de comprobación y control, los informes y memorias, las escalas de observación y valoración, las entrevistas, la revisión de trabajos y diarios de aprendizaje, y la ponderación razonada de ejercicios, porfolios, presentaciones y otras actividades.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos introduce un ámbito específico de formación en valores en relación con el reconocimiento de los principios y normas de convivencia, el ejercicio activo de la ciudadanía, la educación para el desarrollo sostenible y el fomento del espíritu crítico y la reflexión ética. Contribuye, igualmente, de manera sustancial, y junto con otras materias, a la consecución de determinados contenidos y competencias transversales, y se ocupa de desarrollar aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación con su entorno y con los retos del siglo XXI. Todos estos objetivos y valores, sumados al carácter propio de la materia y a las correspondientes consideraciones con respecto al contexto académico y pedagógico de la etapa, determinarán las orientaciones metodológicas y relativas a la evaluación que se ofrecen a continuación.

Los modelos metodológicos utilizados en las diferentes unidades que componen esta programación serán variados, primando la investigación grupal e investigación guiada, que se desarrollarán en actividades en grupo cooperativo y en el desarrollo de proyectos donde el profesor o profesora actuará de orientador/a, promotor/a y facilitador/a del desarrollo competencial en el alumnado, encargándose de ser guía, supervisor/a y apoyo durante

todo el proceso, proporcionando cada vez mayor autonomía al alumnado. Se utilizará también la enseñanza no directiva, desarrollando las cualidades personales de cada alumno y alumna, más allá de un predominio de contenidos intelectuales, facilitando el aprendizaje y procurando un mayor autoconocimiento del alumnado; el modelo expositivo en momentos puntuales en los que el profesor o profesora deberá presentar y explicar la información relevante para trabajar la situación de aprendizaje planteada; y el juego de roles para favorecer la empatía, capacidad de escucha y desarrollo de la educación en valores. La materia ofrece múltiples oportunidades para potenciar distintos tipos de pensamiento a través de la utilización de diversos procedimientos: lecturas, debates, juicios morales, defensa argumentada de opiniones e ideas, práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones utilizando diferentes recursos, creación de campañas de concienciación, resolución de dilemas morales, participación y toma de decisiones democráticas en la vida escolar... Como metodología para dar respuesta a la diversidad del alumnado se utilizará, fundamentalmente, el aprendizaje cooperativo, aplicándose diversas técnicas: 1-2-4, folio giratorio o lectura compartida. También se empleará el aprendizaje basado en el pensamiento, a través de las rutinas de pensamiento veo-pienso-me pregunto, color-símbolo-imagen... y la destreza compara contrasta, para favorecer la reflexión y la adquisición de estrategias de pensamiento eficaces por parte del alumnado. Por último, también recurriremos a diversas dinámicas enmarcadas en el programa de Filosofía para niños/as, centradas en favorecer la creación del aula como comunidad de diálogo a través de ejercicios y planes de discusión.

Por otra parte, la evaluación no solo ha de servir para medir el desarrollo y adquisición de los aprendizajes competenciales por parte del alumnado, sino también para valorar las propias actuaciones docentes e, incluso, más en general, el funcionamiento y las pautas académicas y de convivencia de la comunidad educativa, con objeto de ajustarlas y perfeccionarlas. Así, además de las herramientas ya citadas, conviene especificar aquellas otras que pueden utilizarse para la evaluación del propio proceso de enseñanza, incluyendo en ella los aspectos organizativos y metodológicos, las diversas actuaciones y situaciones de aprendizaje, y los propios métodos de evaluación. Entre tales herramientas se podrían citar los cuestionarios anónimos, las puestas en común, las revisiones de la programación y la planificación didáctica o la observación por pares de la misma práctica docente.

Por ello, los procedimientos e instrumentos a utilizar serán la observación y rúbrica del trabajo desempeñado en el aula, la observación de los cuadernos, la preparación y presentación de trabajos y lo mismo para los diferentes tipos de debate.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los criterios de calificación, partiendo de que van a ser justos, no pueden ser universales pues dependerán del punto de partida de adquisición de competencias del alumnado.

Teniendo esto en cuenta, los criterios se van a basar en la adquisición de las mismas. En principio, el trabajo de clase se va a valorar con un 30% de la nota final. Si los estudiantes n muestran interés en el mismo, este porcentaje no se podrá calificar. El despliegue de las competencias en las situaciones de aprendizaje concretas se calificará sobre el 50% y la capacidad para comprender y utilizar tanto oralmente, como por escrito, los conceptos básicos, se calificará sobre un 20%. El compromiso e interés reiterado pude suponer una mejora de la nota de hasta 2 puntos, Es decir, un estudiante podía alcanzar una nota de 12 que se reflejará en el boletín con un 10. Esta medida realmente va encaminada a las y los estudiantes con menor capacidad para demostrar sus habilidades en el desarrollo de las competencias y no será de gran valor para quienes no muestren interés.

E) MEDIDAS DE APOYO O REFUERZO.

Nuestro Colegio no cuenta con personal cualificado con horas dedicadas a la atención educativa por lo que las medidas extraordinarias de apoyo o refuerzo no parece que se puedan contemplar.

Se consideran medidas de carácter ordinario aquellas que afectan a la organización general del centro con el fin de atender a la diversidad sin modificar los elementos prescriptivos del currículo. Por lo que no modifican significativamente los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, o las competencias clave, con lo cual sí podemos incluirlas en esta programación.

Estas medidas no requieren una evaluación psicopedagógica previa.

Las medidas de atención a la diversidad de carácter ordinario que se van a tomar concretamente son:

- la organización heterogénea los grupos de alumnos y alumnas;
- el diseño universal del aprendizaje que favorece la accesibilidad y permite la plena y activa participación del alumnado en el aprendizaje (acceso a los espacios, al currículo y a los recursos, actividades de acogida, promoción de acciones dirigidas a la socialización del alumnado y a la valoración de la diversidad;
- organización de los apoyos y actividades de refuerzo;
- la acción tutorial y orientadora;
- el uso de los espacios;
- la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales y colaboradores en el centro educativo y en las aulas;
- las acciones de orientación, formación y mediación familiar que favorezcan el acercamiento de las familias a los centros, posibiliten su implicación en el proceso educativo de sus hijos y, en caso necesario, su integración en el contexto social.

Estas medidas, en caso de tener la necesidad de usarlas, también van a comprender la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, entre las que destacan:

- la aplicación de mecanismos de refuerzo y apoyo;
- la atención individualizada;

- la adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje;
- el apoyo en el aula, el desdoblamiento de grupos y los agrupamientos flexibles;
- la selección y aplicación de diversos recursos y estrategias metodológicas;
- las adaptaciones no significativas del currículo;

F) MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Enfoque general

La asignatura de Valores Éticos tiene como objetivo favorecer el desarrollo moral, la reflexión crítica y la convivencia. Para atender a la diversidad del alumnado, se aplican medidas que permiten adaptar los contenidos, metodologías y evaluaciones a las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje.

2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Metodología activa e inclusiva: Se promueve el aprendizaje cooperativo, el diálogo ético y la participación en debates, fomentando el respeto y la escucha activa.

Adaptación de actividades: Se ofrecen tareas con diferentes niveles de complejidad y opciones de respuesta (oral, escrita o digital).

Apoyo visual y conceptual: Uso de esquemas, ejemplos, vídeos y materiales accesibles para facilitar la comprensión de los valores y dilemas morales.

Refuerzo y ampliación: Actividades de refuerzo para quienes necesitan consolidar aprendizajes básicos, y de ampliación para el alumnado con mayor autonomía o motivación.

Tutoría y orientación personalizada: Coordinación con el tutor/a y el Departamento de Orientación para el seguimiento individualizado.

3. Medidas específicas cuando se requiera

Adaptaciones no significativas en la evaluación (más tiempo, lectura guiada de consignas, reformulación de preguntas).

Adaptaciones curriculares significativas en los casos en que se determine necesario por el equipo docente y el Dpto. de Orientación, priorizando objetivos y competencias esenciales. En nuestro centro estas medidas son muy complicadas de implementar puesto que no disponemos de los requisitos mínimos para ello.

Atención individualizada o en grupos reducidos en momentos puntuales.

4. Evaluación inclusiva

La evaluación será continua y formativa, valorando no solo los conocimientos, sino la actitud, participación, reflexión moral y progreso personal. Se tendrá en cuenta el punto de partida de cada estudiante y su esfuerzo por mejorar

G) RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los recursos y materiales didácticos son las fichas que van a ir creando los docentes de la materia. También se van a utilizar los materiales de otros docentes que sean de acceso libre y diferentes páginas webs que nos pueden facilitar el desarrollo de la programación y el perfil de salida de las y los estudiantes de la ESO aunque aún estemos en el segundo curso de la etapa.

Entre estos encontramos:

https://lourdescardenal.com/tag/actividades-valores-eticos/

http://www.cineddhh.org/materiales-didacticos/

https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/5-habitos-clave-para-ser-mas-feliz-cientificamente_20184

https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=27&tipo=2

Se irán añadiendo los recursos que parezcan más adecuados para la realidad del país.

Los alumnos deberán llevar una libreta a clase donde irán poniendo las fichas y haciendo un diario de aula con las ideas que hayan ido interiorizando.

H) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Preparación y exposición del día de Europa el 9 de mayo con actividades para mostrar a las y los estudiantes de primaria y 1º de la ESO.

Concurso y exposición de fotografías sobre derechos humanos.

Preparación de simulaciones estilo ONU.

Photo call para el día de la filosofía y el día de la erradicación de la violencia de género.

Preparación para las olimpiadas de filosofía.

Actividades institucionales que sean apropiadas para el desarrollo de las competencias.

I) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación busca mejorar el desempeño del alumnado, haciéndolo consciente de su propio aprendizaje y su progreso y de lo que le motiva y le ayuda a conseguir sus objetivos. Partiendo de esta premisa, se ha de plantear una evaluación que aporte información objetiva sobre la adquisición de los conocimientos, las destrezas y las actitudes que promueve esta materia. Y, en ese sentido se buscará un feed-back para la práctica docente.

Indicadores de logro para revisar:

a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.

b) Número de pruebas realizadas. Valoración del número de pruebas e instrumentos de evaluación tenidos en cuenta para la nota. Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.

c) Programación del departamento. Seguimiento de la misma y causas de las desviaciones producidas:

Adecuación de los materiales y recursos didácticos. Distribución de espacios y tiempos. Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

d)Propuestas de mejora (ajuste de la programación, mejora de resultados, forma de corregir las desviaciones producidas, etc.)

Temporalización: Al menos tres veces al año (después de cada una de las evaluaciones) se realizará una evaluación interna, analizando el trabajo y los resultados conseguidos por los diferentes profesores, con vistas a los objetivos propuestos, teniendo en cuenta y valorando debidamente: las características peculiares de sus respectivos grupos y la metodología aplicada. Así mismo se llevará a cabo una revisión trimestral con los alumnos dedicando una parte de la clase para analizar la dificultad de la materia, de los materiales y de los exámenes y demás pruebas de evaluación.

Procedimientos Por medio de reuniones de departamento para preparar la revisión, y una segunda reunión para compartir los resultados de la revisión realizada por cada profesor. Haremos un estudio de los indicadores de logro señalados arriba, para, revisarlos. Un procedimiento complementario, cuando se percibe cierta incertidumbre por el comportamiento errático de los alumnos, puede consistir en pasar a los alumnos una encuesta para que valoren la práctica docente en las respectivas asignaturas. Los alumnos lo rellenarán de forma anónima e individual. Se podrá utilizar parte de una sesión lectiva para analizar con los alumnos los resultados de la evaluación, sus dificultades con la materia, con la metodología o con los métodos de evaluación.

A continuación, se relacionan una serie de indicadores que se utilizan para evaluar (mediante las susodichas encuestas o valoración oral) el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

1. El profesorado desarrolla su actividad docente de acuerdo con la metodología establecida en la programación.
2. El profesorado parte de las ideas y conocimientos previos que tiene el alumnado al iniciar la unidad didáctica, presenta el tema objeto de estudio y orienta al alumnado en el aprendizaje.
3. El profesorado revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática.
4. El alumnado participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.
5. El alumnado ejercita la lectura de textos complementarios en sus aprendizajes: libros de consulta, de lectura, monografías, etc.
6. El alumnado redacta trabajos para comunicar sus ideas, los aprendizajes realizados, de investigación, etc.
7. El alumnado realiza exposiciones orales para comunicar y compartir sus conocimientos con los demás (debates, etc.)
8. El alumnado desarrolla estrategias para buscar información y analizarla posteriormente.
9. El alumnado utiliza estrategias para recapitular y consolidar lo aprendido y realiza actividades en las que aplica

lo aprendido a la vida real o a otras situaciones distintas a las estudiadas.

10. El alumnado realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación.
11. El alumnado utiliza otros materiales didácticos distintos al libro de texto.
12. Se utiliza la biblioteca, los medios audiovisuales, etc.
13. El profesorado desarrolla adaptaciones curriculares con el alumno que lo requiera.